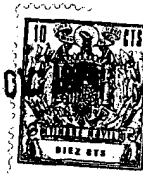


207367

11 NO



memoria descriptiva

Int. Cl: AG3D

MODELO DE UTILIDAD =====

Que se solicita por veinte años, en España, a favor de D. Salvador Gonzalez Holgado, domiciliado en Madrid, calle de Fornillos, número 54-29.

Por:

"FUTBOLIN"

--oOo--

207367



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un futbolín mejorado, de movimiento complejo pudiendo utilizar solución mecánica o electromecánica.

5. De todos es conocido el futbolín enormemente divulgado y utilizado desde hace mucho tiempo, pero la estructura de dicho juego ha quedado desplazada ante otros juegos recreativos muy aparentes y atractivos, tanto en sus realizaciones como en sus estructuras, no tanto por su entretenimiento como por su presencia.
10. En efecto, la tosca solución actual de tener que manejar todo el muñeco para pegar a la bola y lanzarla hacia el campo contrario, acaba por disminuir el efecto por cuanto se separa de la realidad, debiendo poder disponer de una solución que solamente maneje una pierna como sucede en la práctica real y, además, aumenta la dificultad del juego.
- 15.
- 20.

207300



A este defecto se añade el inconveniente de disponer todos sus mandos sobresalientes del lateral de la mesa de juego, lo que ocupa mucho más sitio y puede llegar a dañar a los jugadores o personas que transiten por sus inmediaciones.

5. Para solventar estos inconvenientes, aumentar el atractivo, tanto de aspecto como de efectividad, modificar la solución mecánica

10. acercando el movimiento a la realidad y proporcionar la posibilidad de completar la solución con aplicación de artificios electromecánicos que aumentan y favorecen el parecido real y comodidad del usuario, todo ello

15. en una estructura de aspecto muy atractivo y cómodo sin ninguna palanca saliente, tanto para evitar golpes como manchas inevitables al quedar los ejes al aire.

20. Con el fin de comprender mejor la presente invención vamos a describirla sobre



los dibujos anexos y que materializan una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

5. La figura 1 muestra una perspectiva superior de la mesa con el campo de juego visto, to,

la figura 2 muestra una vista lateral de la mesa,

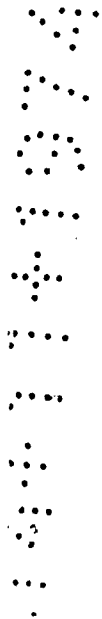
10. la figura 3 muestra un detalle de la zona de palancas con sus articulaciones vistas,

la figura 4 es un esquema de los movimientos laterales, y

15. la figura 5 es un esquema de los movimientos frontales.

En los dibujos se representa por 1 el campo de juego realizado por un cuenco rectangular en cuyos laterales se articulan determinado número de varillas dobles 5 que enhebran fijamente a un muñeco 2 conformado

20.



207367



a base de una figura humana con una sola pierna, mientras que la otra pierna está vinculada a la varilla inferior giratoria con lo que puede balancear saliéndose del

5. plano frontal del resto de la figura, fija por las dos varillas, figurando dar una patada, simultáneamente al movimiento lateral permitido y admitido por el hecho de que

las dos varillas 5 se introducen mediante

10. un emboquillado 6 apropiado por los referidos laterales del campo de juego que dejan deslizarse lateralmente a las varillas al ser solicitadas por un mango ortogonal 3

15. que jugando en ranura transversal de la mesa realizan y arrastran a los muñecos vaivenes en ambos sentidos, todo lo que permite la amplitud de la ranura.

Como las varillas 5 están fijadas en vertical por el emboquillado 6 el muñeco 2 se

20. desplazará derecho y lateralmente, tanto en



207367

11 NOV



su parte monobloque como en su pierna articulada a la varilla inferior, como una sola figura, pero tal y como podemos ver en los esquemas de las fig. 4 y 5, este

- 5. movimiento lateral de vaivén, según las flechas y gracias al deslizamiento permitido por las boquillas 6, podemos observar como el mango vertical 3 presenta un manguito enmangado en el mango vertical y cuyo recorrido, hacia abajo se realiza en contra de la acción antagonista del muelle helicoidal 7 que, abarcando el mango propiamente dicho soporta en topes adecuados al manguito al que mantiene siempre hacia arriba, posición a la que volverá al cesar la acción voluntaria en su cabeza.
- 10.
- 15.

Este manguito está vinculado a un sistema de palancas 8-9 articuladas por un extremo de cuyas bieletas, la 9, está fijada a la varilla inferior que se une a la

20.

207367

11



- pierna basculante del muñeco 2, con lo que (vease la figura 5) al apretar la cabeza del manguito en contra de la acción del resorte 7 le haremos descender, cerrando la
5. tijera 8-9 y obligando a girar la varilla inferior al bascular la bieleta 9, giro que se convierte en levantamiento de la pierna fijada y desligada del resto monobloque del muñeco.
10. Con esta estructura podremos realizar una traslación lateral del muñeco 2, fijado a las varillas, y, al mismo tiempo o desplazado en el tiempo, un balanceo de la pierna articulada, con solo apretar el manguito del mango 3 que sirvió para el movimiento lateral, con lo que se tendrá movimientos coordinados y conjugados, con una estructura monobloque, limpia, con los mandos saledizos por la zona de juego y sin
15. salientes laterales, con los cojinetes ocul-
- 20.

207367

11 NOV



tos sin posibilidad de manchar y con el atractivo de movimientos naturales.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asi-

- 5. mismo protegidas y así podrá ser cualquiera la manera del emboquillado, cualquiera la disposición relativa del enmangado de los manguitos a los mangos, cualquiera la acción o desencadenamiento del movimiento,
- 10. que puede ser mecánico, simplemente, o electromecánico, ya que los empujes, tanto laterales como verticales pueden ser desencadenados por esfuerzos debidos a fuerzas manuales como por intermedio de combinaciones electromecánicas, todo ello dentro del campo de la invención, y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.
- 15.

N O T A

- 20. Hecha la descripción del presente in-

207367



vento se hace constar que lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

5. 1a.- Futbolín, caracterizado por el hecho de que los muñecos están realizados en figura monobloque de una sola pierna que se fijan a dos varillas horizontales dispuestas una sobre otra coplanarias y que, gracias a un emboquillado apropiado, permiten y admiten movimientos laterales y simultáneos que arrastran a la otra pierna que, fijada solamente a la varilla inferior, completa la figura monobloque del muñeco y con él se mueve lateralmente, pero, además dispone de movimiento de balanceo gracias a que la varilla inferior está vinculada a mango perpendicular enmangado por un manguito mantenido hacia arriba mediante un resorte antagonista y que al ser vencido por
- 10.
- 15.
- 20.





367

11 NOV 1977

acción mecánica o electromecánica arrastra, en articulación de tijera, con dos bieletas, una vinculada a lateral del propio manguito móvil y otra a la mencionada varilla inferior con articulación fija, arrastrándola en giro al cerrarse la tijera de articulación, giro que se muestra haciendo levantar la pierna a ella encajada, mientras que el resto del cuerpo del muñeco queda quieto.

5.

10.

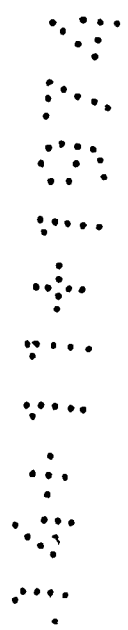
2a.- Futbolín, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que

los laterales en que se introducen las varillas de traslación lateral están cubiertos por zona de mecanismos dejando solamente salida por la parte superior a los mangos verticales que juegan por ranuras transversales de recorrido igual al recorrido lateral de los muñecos.

15.

20.

3a.- Futbolín.



207367



Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 11 NOV. 1974

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

Vertical text on the left margin, possibly a stamp or reference code, consisting of a series of dots and lines.

FIG. 207367

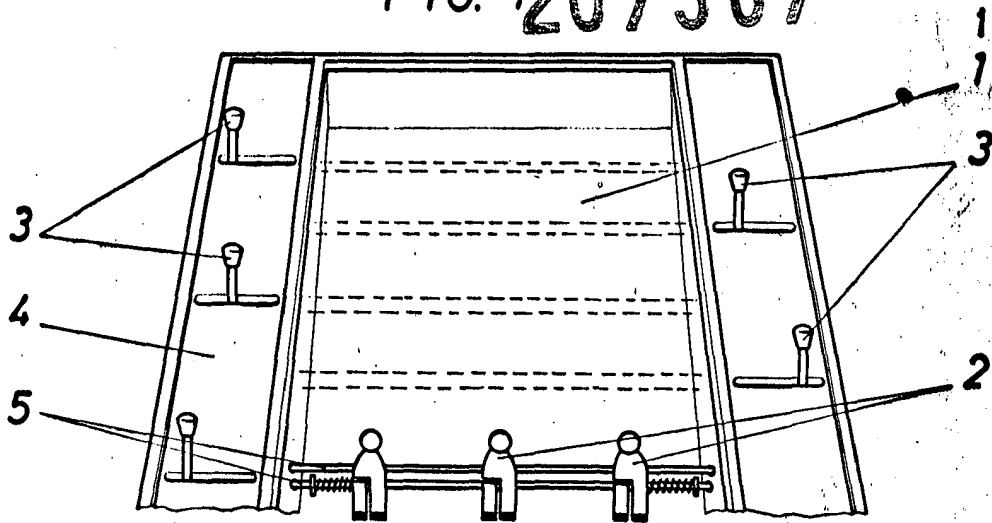


FIG. 2

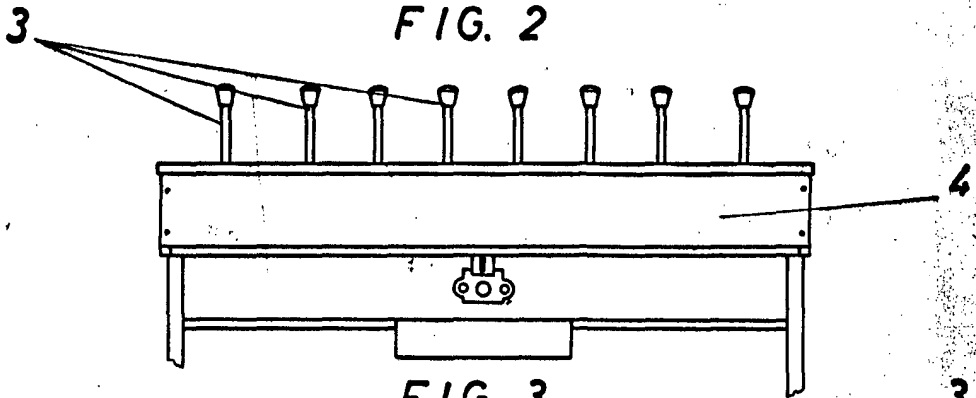
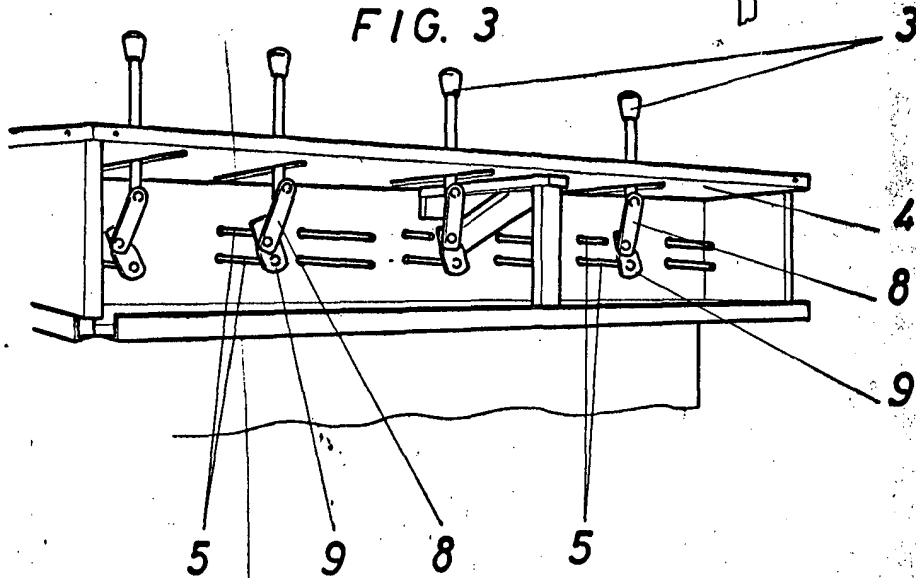


FIG. 3



Escala variable
MADRID, 11 NOV. 1974

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

207367



FIG. 4

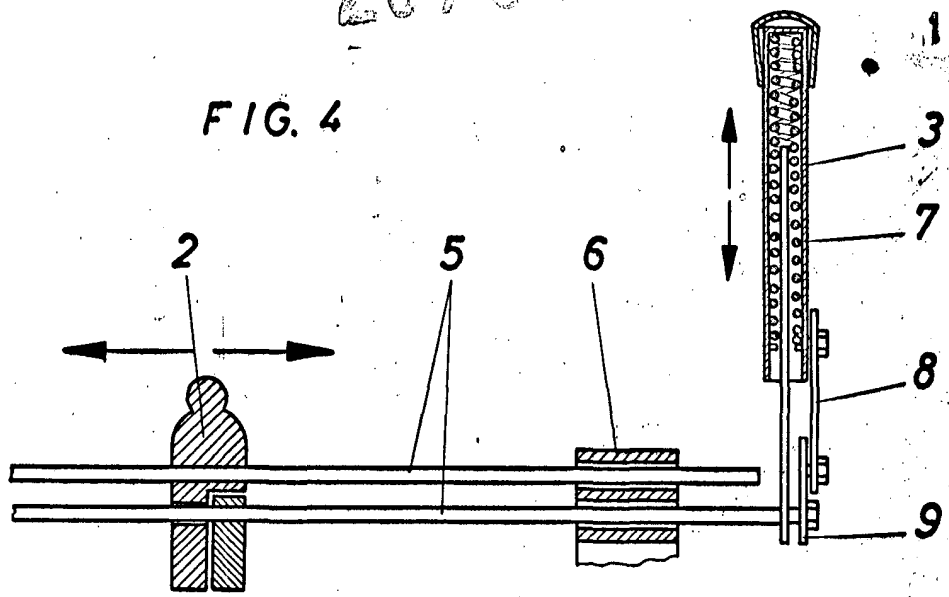
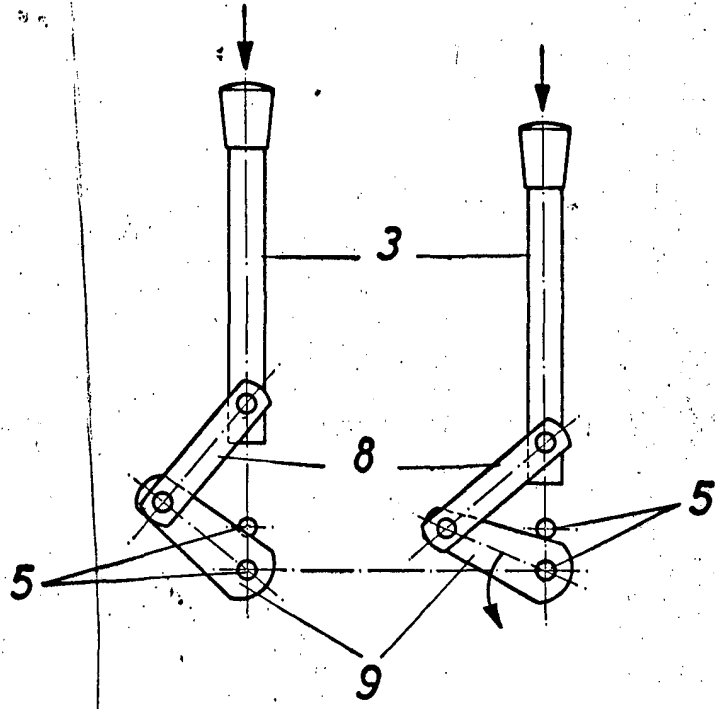


FIG. 5



Escala variable
MADRID, 11 NOV. 1974

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO